



Etiqueta del Registro

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN / MODIFICACIÓN EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE AUTOCONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

1.-Tipo de solicitud:

TIPO DE SOLICITUD	<input type="radio"/> ALTA		
	<input type="radio"/> BAJA	Nº de expediente	
	<input type="radio"/> MODIFICACIÓN		
	<input type="radio"/> Cambio de titularidad		
	<input type="radio"/> Corrección de errores		
	<input type="radio"/> Instalación mecanismo antivertido / Desinstalación mecanismo antivertido		
	<input type="radio"/> Otra	Indicar	

2.- Datos del interesado (titular del punto de suministro):

Tipo Identificación		Otros		Nº de documento	
Apellidos					
Nombre/Razón Social			Correo electrónico		
Dirección	Tipo de vía	Nombre vía			Nº
Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta	
Localidad		Provincia			
País	CP	Fax	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	

3.- Datos de el/la representante:

NIF	Apellidos				
Nombre/Razón Social			Correo electrónico		
Dirección	Tipo de vía	Nombre vía			Nº
Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Localidad
Provincia	CP	Fax	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	



Comunidad de Madrid

4.- Medio de notificación:

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

5.-Tipo de autoconsumo:

CAU			
SECCIÓN	<input type="radio"/> Primera (autoconsumo sin excedentes)		
	<input type="radio"/> Segunda (autoconsumo con excedentes)	SUBSECCIÓN	<input type="radio"/> a (acogida a compensación) <input type="radio"/> b1 (no acogida a compensación que disponga de un único contrato de suministro) <input type="radio"/> b2 (no acogida a compensación que no disponga de un único contrato de suministro)
Consumidores asociados a las instalaciones de generación		<input type="radio"/> (1) Individual <input type="radio"/> (Varios) Colectivo	
Tipo de instalación	<input type="radio"/> Red interior		
	<input type="radio"/> Red interior de varios consumidores (instalación de enlace)		
	<input type="radio"/> Próxima a través de red		

6.- Datos del punto de suministro:

CUPS del suministro					
Potencia contratada (kW)					
Tensión del punto de conexión (kV)					
Emplazamiento	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
Localidad		CP			
Referencia catastral de la parcela/construcción					
Empresa distribuidora /transportista a la que está conectado					

7.- Datos del titular de la instalación de generación:

Tipo Identificación		Otros	Nº de documento		
Apellidos					
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
Bloque	Portal		Escalera	Piso	Puerta
Localidad		Provincia			
País		CP	Fax	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil



Comunidad de Madrid

8.- Datos de la instalación de generación:

Tecnología del generador ⁽¹⁾			
Combustible empleado (en su caso)			
Potencia instalada del equipo generador (kW) ⁽²⁾			
Potencia pico (kW) para instalaciones fotovoltaicas ⁽³⁾			
Tensión (kV)		<input type="radio"/> BT (\leq 1kV)	<input type="radio"/> AT ($>$ 1kV)
Referencia catastral de la parcela/construcción			
Coordenadas ETRS89 Huso 30 (X)		Coordenadas ETRS89 Huso 30 (Y)	
Nº de inscripción en el Registro de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica asignado por el Ministerio para la Transición Ecológica (si procede_solo para autoconsumo con excedentes)			
Nº de inscripción autonómico en el Registro de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica (si procede_solo para autoconsumo con excedentes)			
Código CIL (si procede_solo para autoconsumo con excedentes)			

9.- Datos de la instalación de almacenamiento (solo si dispone de ella):

Potencia instalada de salida (kW)	
Energía máxima almacenada (kWh)	

10.- Certificado eléctrico de la instalación de generación de autoconsumo:

Nº de identificación / expediente de la CC.AA.	
--	--

11.- Observaciones:

--

12.- Declaraciones:

Que en el cómputo anual, la energía consumida por los servicios auxiliares de producción se estima que es inferior al 1% de la energía neta generada por la instalación de generación.



Comunidad de Madrid

NOTAS

(1) De acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 413/2014, de 6 de junio: cogeneración; solar fotovoltaica; solar termoeléctrica; eólica terrestre; eólica marina; hidráulica; biomasa; biogás y biolíquidos; residuos; aprovechamiento de las olas y otras tecnologías renovables.

(2) Potencia instalada definida en el artículo 3.h) del Real Decreto 244/2019, de 5 de abril: a excepción de las instalaciones fotovoltaicas, la potencia instalada será la definida en el artículo 3 y en la disposición adicional undécima del Real Decreto 413/2014, de 6 de junio. En el caso de las instalaciones fotovoltaicas, la potencia instalada será la potencia máxima del inversor o, en su caso, la suma de las potencias máximas de los inversores.

(3) Potencia pico: Suma de las potencias máximas unitarias de los módulos fotovoltaicos que configuran la instalación, medidas en condiciones estándar según la norma UNE correspondiente.

En, a..... de..... de.....

FIRMA DEL SOLICITANTE

DESTINATARIO	
---------------------	--

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos.

Responsable: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, D.G. de Transición Energética y Economía Circular (Medio Ambiente).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatosmambiente@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

ESPECIAL.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Adecuado control y seguimiento de las actividades destinadas a la producción y auto producción de energía eléctrica.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órgano competente en materia de actividades de producción de energía eléctrica en régimen especial del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo.

12. Fuente de la que proceden los datos.

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.